MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN





CONTRATO DE OBRA No. 20221722

" MEJORAMIENTO VÍAS BARRIO EMILIO BOTERO II ETAPA - CALLES 5 6; LOS CRISTALES - VÍA DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN; ALTOS DE CHAPALITO III - CALLE 12 E; CHAPAL - CARRERA 4 CALLE 11 Y 11B; PARALELA PANAMERICANA - ENTRE BARRIOS SAN MIGUEL Y BALCONES DE LA CIUDAD DE PASTO, a precios unitarios fijos.".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20221741

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LO EJECUCIÓN DEL CONTROLO CIVIL PARA EL "MEJORAMIENTO VÍAS BARRIO EMILIO BOTERO II ETAPA - CALLES 5 6; LOS CRISTALES - VÍA DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN; ALTOS DE CHAPALITO III - CALLE 12 E; CHAPAL - CARRERA 4 CALLE 11 Y 11B; PARALELA PANAMERICANA - ENTRE BARRIOS SAN MIGUEL Y BALCONES DE LA CIUDAD DE PASTO, a precios unitarios fijos.".

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4
PERIODO: JUNIO DE 2023

JULIO DE 2023

JOSÉ LUIS NATES DULCE
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DATOS DEL CONTRATO 4
3. ACTAS DE OBRA 4
4. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 5
5. CONTROLES DE ENSAYOS 10
6. BALANCE FINANCIERO 11
7. ACTAS Y PREACTAS ANEXOS AL CONTRATO DE OBRA 11
8. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES 11
9. ANEXOS AL INFORME 22

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal tiene la necesidad y la obligación de cumplir con el normal desarrollo de las funciones y objetivos institucionales a su cargo, como lo es el mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas del Municipio de Pasto, lo anterior en cumplimiento del Plan de acción para el año 2022 y del Plan de Desarrollo Municipal "PASTO LA GRAN CAPITAL 2020-2023".

En el Municipio de Pasto, la mayor parte de las vías que conforman la red urbana y en especial las vías barrio Emilio Botero II etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III – calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11B; paralela Panamericana - entre barrios San miguel y Balcones en la ciudad de Pasto, han cumplido su periodo de vida útil de servicio por lo que presentan daños y fallas localizadas y generalizadas en su estructura. Esto, aunado al aumento del parque automotor del Municipio, en conjunto con los factores climáticos adversos, ha llevado a aumentar los problemas de transitabilidad vehicular y peatonal en sitios críticos de la ciudad.

Las dificultades en la transitabilidad por la red vial del Municipio y la disminución de accesibilidad a algunos puntos que conforman la ciudad por los daños presentados generan aumento en los tiempos de viaje de los usuarios, aumento en los costos de operación vehicular, incremento en la accidentalidad, incomodidad de tránsito de los usuarios, deterioro de la imagen de los sectores afectados, depreciación de las propiedades y en general, disminución en el nivel de vida de sus habitantes. La mayor parte de la malla vial urbana existente presentan deterioro en su estructura y en especial en su capa de rodadura las cuales necesitan ser intervenidas para alcanzar un nivel mínimo de servicio, correspondiente a lograr la transitabilidad por estas vías.

Por medio de la ejecución de estos proyectos se busca dar solución a problemas tales como: el detrimento del tránsito peatonal y vehicular, la disminución en la plusvalía de las propiedades, el aumento de accidentes peatonales y vehiculares, mayores costos de operación vehicular, el aumento en los tiempos de viaje, la incomodidad al usuario de las vías.

Los beneficios de la intervención en estos espacios viales por parte de la Alcaldía de Pasto se representan en facilidad en la movilidad, comodidad, seguridad, estética y costos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Pasto.

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato: 20221722.
Fecha Contrato: Junio 01 de 2022.
Valor Contrato: $ 992.729.597,33
Objeto: " MEJORAMIENTO VÍAS BARRIO EMILIO BOTERO II ETAPA - CALLES 5 6; LOS CRISTALES - VÍA DE ACCESO A LA URBANIZACIÓN; ALTOS DE CHAPALITO III - CALLE 12 E; CHAPAL - CARRERA 4 CALLE 11 Y 11B; PARALELA PANAMERICANA - ENTRE BARRIOS SAN MIGUEL Y BALCONES DE LA CIUDAD DE PASTO, a precios unitarios fijos.".
Plazo: HASTA EL 26 DICIEMBRE DE 2023.
Contratista: CARLOS HUGO ARCINIEGAS
Interventor: JOSE LUIS NATES DULCE.
Supervisor: Arq. PAOLA GUERRERO ALBORNOZ.
Pólizas y vigencia: 41-44-101257383 Seguros del estado.

Vigencia Cumplimiento:	DEL 01/06/2022	HASTA 01/06/2023
Vigencia Anticipo:	DEL 01/06/2022	HASTA 01/06/2022
Vigencia Prestaciones Sociales:	DEL 01/06/2022	HASTA 01/12/2025
Vigencia Póliza Estabilidad:	5 años.	
Vigencia Resp. Civil Extracontractual:	DEL 01/06/2022	HASTA 01/12/2022

3. ACTAS DE OBRA

Acta de inicio de obra: 26 de septiembre de 2022.
Fecha de finalización: 26 de marzo de 2022.
Fecha de suspensión: 30 de diciembre de 2022
Fecha de reinicio: 06 de junio de 2023
Pólizas y Vigencia: 41-44-101257383 – Seguros del Estado

Vigencia Cumplimiento:	DEL 26/09/2022	HASTA 01/03/2024
Vigencia Anticipo:	DEL 26/09/2022	HASTA 01/03/2024
Vigencia Prestaciones Sociales:	DEL 26/09/2022	HASTA 31/08/2026
Vigencia Póliza Estabilidad:	5 años.	
Vigencia Resp. Civil Extracontractual:	DEL 26/09/2022	HASTA 31/08/2023

Nueva fecha de finalización: 31 de agosto de 2023

4. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA

- **Estado inicial de la obra**:

Los tramos de las vías a intervenir, algunas han cumplido su periodo de vida útil de servicio por lo que presentan daños y fallas localizadas y generalizadas en su estructura; otras cuentan simplemente con una capa de rodadura en afirmado, que principalmente en temporada de lluvias se torna de difícil tránsito para vehículos y peatones que podrían ocasionar accidentes e inconvenientes a la comunidad involucrada.

- **Avance físico.**

Las actividades en obra dieron reinicio el día 6 de junio de 2023, se vienen adelantando actividades en dos de los sectores contemplados en el objeto contractual del contrato que corresponden al barrio Emilio Botero y la Panamericana.
En el sector de Emilio Botero se realiza de limpieza y se da inicio a la actividad de suministro, instalación y conformación de Base con e=20cm, toma de densidades y posterior instalación y compactación de la mezcla asfáltica de acuerdo al detalle de la estructura de diseño suministrado por la entidad contratante.
En el sector de la Panamericana se adelantaron actividades de localización y replanteo; instalación de señalización y cerramiento con polisombra de acuerdo al PMT previamente aprobado; se da inicio a la actividad de excavación mecánica.

Hasta el momento el contratista ha ejecutado las siguientes actividades de obra:

EMILIO BOTERO:

- **Localización y replanteo para pavimentación de vías:** Se realizó la localización y replanteo en los sectores de Emilio Botero, Altos de Chapalito y los Cristales con el fin de localizar y replantear ejes, niveles de subrasante, sumidero y pendientes de vías de acuerdo al diseño y planos suministrados por la entidad contratante.

- **Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m.**: Se realiza el cerramiento provisional de la zona de obra con polisombra mixta y la instalación de guadua, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de evitar que personal ajeno a la obra ingrese y genere inconvenientes.

- **Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y préstamos.:** Se dio inicio a la excavación mecánica para el cajeo de la vía un promedio de profundidad de 97 cm, desde la abscisa K0+000 hasta la K0+103.

- **Excavaciones a mano varias sin clasificar, profundidad < 2m, en seco.:** se realizó excavación a mano para la instalación de tubería PVC de 10" para conexión de los sumideros a las cámaras tanto en el k0+00 y en el k0+103.

- **Suministro e instalación tubería de PVC de alcantarillado 10" corrugado.:** se instaló tubería de 10" PVC Novafort para conexión sumideros a las cámaras

- **Retiro y disposición de material sobrante:** El material proveniente del cajeo de la vía se dispone en la respectiva escombrera debidamente autorizada para tal fin

- **Subbase granular SBG con CBR entre 20-30 %:** suministro, instalación y compactación material para subbase.

- **Base granular:** suministro, instalación y compactación material para base.

- **Mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye sello de juntas en pavimento flexible:** suministro, instalación compactación de mezcla asfáltica con e=7,5cm de acuerdo al diseño suministrado por la entidad contratante.

ÍTEMS NO PREVISTOS

- **Remoción e instalación de adoquín existente.:** se realizó la remoción del adoquín existente con el fin de realizar excavación a mano del área donde se instaló tubería PVC de 10" para conexión sumidero-cámara en Ko+00.

- **Relleno con material de sitio, compactación manual.:** del área donde se instaló tubería PVC 10" conexión sumideros.



Cerramiento con polisomabra



Excavación mecánica



Excavación manual



Instalación tubo 10”



Retiro y disposición material sobrante



Retiro e instalación de adoquín



Relleno material de sitio



Compactación subrasante



Suministro e instalación subbase



Suministro e instalación base



Conformación carpeta asfáltica

PANAMERICANA

- **Localización y replanteo para pavimentación de vías:** Se realizó la localización y replanteo con el fin de localizar y replantear ejes, niveles de subrasante, sumidero y pendientes de vías de acuerdo al diseño y planos suministrados por la entidad contratante.

- **Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h=2 m.**: Se realiza el cerramiento provisional del área de obra con polisombra mixta y guadua, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de evitar que personal ajeno a la obra ingrese y genere inconvenientes.

- **Excavación mecánica en material común de la explanación, canales y préstamos.:** Se dio inicio a la excavación mecánica para el cajeo de la vía un promedio de profundidad de 53 cm, desde la abscisa K0+000 hasta la K0+250.



Cerramiento con polisombra



Excavación mecánica

- **Avance en tiempo:**

El contrato dio reinicio el día 6 de junio de 2023 y la nueva fecha de finalización es el día 31 de marzo de 2023, hasta la fecha de corte de este informe han transcurrido 109 días, quedando 71 días para culminar el contrato. El contrato presenta un avance físico del 9,11%

- **Avance financiero**:

Hasta el momento se lleva un avance financiero correspondiente a un 9,11%% del valor del contrato y según lo programado el avance financiero debería ser de un 52,98%, de la tal manera que se presenta un atraso de 43,87%. Cabe resaltar que ese sería el avance de la obra en general, sin embargo, se vienen adelantando actividades en

dos tramos, que son Emilio Botero y la Panamericana, teniendo en cuenta lo anterior en cuenta el avance financiero sería de 21,19% vs 9,11% que esta ejecutado.

- **Control Ambiental y Señalización (Ver instructivo IN-I-002).**

Los materiales puestos a disposición de la obra fueron debidamente apilados, almacenados, cubiertos. Se verificó que los proveedores de los contratistas cuentan con la respectiva licencia ambiental, con el fin de verificar la procedencia y calidad de los materiales.

En la obra fueron removidos y dispuestos adecuadamente los escombros, basuras y deshechos de construcción, en escombrera debidamente autorizada.

- **Comparación con lo programado.**

En comparación con lo programado el avance financiero hasta el 30 de junio de 2023 debía ser de $ 525.985.449,00 y hasta el momento se ha ejecutado $ 90.420.631,14

- **Análisis de problemas surgidos y emisión concepto técnico de alternativas de solución.**

1. El avance financiero hasta el 30 de junio de 2023 es de $ 90.420.631,14 que corresponde al 9,11% del valor total del valor contratado, por lo tanto, se presenta atraso con respecto al programado que corresponde a un valor de $ 435.564.817,86 que corresponde al 43,87%

5. CONTROLES DE ENSAYOS

Los resultados de los ensayos de densidades realizados al material de la base en el Barrio Emilio Botero cumplen con la compactación especifica.

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	$992.729.597,33			
Pago anticipo			$ 397.091.838,93	$ 595.637.758,40
Avance de obra	$ 90.420.631,14			
Totales				
			9,11 % ejecución	

7. ACTAS Y PREACTAS ANEXOS AL CONTRATO DE OBRA

Nombre del Acta	Fecha de Firma	Valor
Inicio	26 de septiembre de2022.	
Suspensión	30 de diciembre de 2022	
Reinicio	6 de junio de 2023	
Nueva finalización	31 de agosto de 2023	

8. SEGUIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (PENDIENTE, EN PROCESO, CUMPLIDO)
1	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, del respectivo pliego de condiciones, del contrato, de las especificaciones técnicas, propuesta del contratista, cronograma de ejecución, plan de calidad y cualquier otro documento que	SE ENTREGO POR LA ENTIDAD	EN PROCESO

	haga parte del contrato.		
2	Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo ofrecido por el contratista, verificar su disponibilidad y exigir el cambio del que con fundamento técnico fuere necesario.	EN PROCESO	EN PROCESO
3	Vigilar el cumplimiento de los cronogramas o programas de obra e inversiones y en general del plazo del contrato.	EN PROCESO	EN PROCESO
4	Someter a consideración del Municipio el respectivo visto bueno, previo, a las modificaciones de los diseños, especificaciones o aquellas relativas a las condiciones mismas del contrato como prorrogas, adiciones al valor, obras adicionales, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la respectiva justificación técnica y económica.	AUN NO SE EVIDENCIAN	
5	Conceptuar sobre la necesidad de las obras complementarias no previstas y los correspondientes precios unitarios propuestos por el contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
6	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
7	Efectuar evaluaciones periódicas de la ejecución del contrato para establecer. Si es del caso, los incumplimientos del contratista y solicitar la aplicación de las sanciones a que hubiera lugar, todo con la debida sustentación y antelación	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO

8	Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas en el respectivo contrato.	EN PROCESO	EN PROCESO
9	Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones; labor que comprenderá los análisis de laboratorio que sean necesarios.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
10	Solicitar con la debida anticipación, autorización para incrementar las cantidades de obra no previstas en el contrato; emitiendo concepto técnico y solicitando visto bueno ante la entidad contratante respectiva, antes de que sean ejecutadas obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre lo correspondiente a nuevos precios unitarios propuestos por el contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
11	En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos sin el perfeccionamiento del contrato adicional, así como sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
12	Controlar el cumplimiento de las especificaciones y normas dictadas por las entidades que regulan la construcción en Colombia.	AUN NO SE EVIDENCIAN	EN PROCESO
13	Velar por que durante la ejecución de las obras no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la entidad contratante.	EN PROCESO	EN PROCESO

14	Verificar la existencia de la totalidad de los permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición a las obras requeridas, notificando a quien corresponda sobre los problemas que al respecto detecte.	SE HA REVISADO	EN PROCESO
15	Solicitar a la dependencia técnica o jurídica correspondiente la colaboración o asesoría de profesionales especializados, cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requiera.		
16	Exigir el mantenimiento y conservación de las obras durante la construcción de las mismas.		
17	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado de las que no le competen, al Municipio, adjuntando su concepto y fijando y sustentando la posición de la interventoría en relación con el tema		
18	Garantizar dentro del equipo de trabajo un profesional y/o especialista con licencia en seguridad y salud en el trabajo para verificación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.	EN PROCESO	EN PROCESO

19	Exigir al contratista mantener el personal calificado y competente en número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones, el personal mínimo será: UN (1) Director de Interventoría cuya dedicación será del 50%, UN (1) ingeniero residente para la interventoría a las obras cuya permanencia en obra será del 100%, UN (1) profesional SST con dedicación del 50% en obra y UN (1) abogado cuya dedicación será del 20%. Así mismo analizar las aptitudes y ética del personal al servicio del contratista, para sí es del caso, exigir su remoción cuando a su juicio perjudique el normal desarrollo de la interventoría	SE SOLICITO AL CONTRATISTA	EN PROCESO
20	Impartir instrucciones sobre trabajos topográficos, sistemas de construcción, prioridades en los trabajos y demás observaciones que juzgue pertinentes.	EN PROCESO	EN PROCESO
21	Mantener actualizados los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducido durante su ejecución, sometiendo a consideración y aprobación o visto bueno del Municipio: a. Las modificaciones al proyecto, a los diseños y a las especificaciones que considere convenientes, señalando las razones técnicas del caso. b. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha inicial de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, debidamente sustentadas y con la justificación técnico – económica, según el caso	EN PROCESO	EN PROCESO

22	Remover y retirar a nombre del contratante las obras o materiales rechazados en caso de que el contratista haya rehusado hacerlo y, ejecutar los trabajos ordenados por escrito, en el caso de que el contratista haya rehusado hacerlo o no los haya efectuado dentro de los plazos previstos. Los costos que se originen serán cargados al contratista.	INSPECCION DE OBRA	EN PROCESO
23	Coordinar la recopilación de datos sobre costos, rendimientos, sistemas de construcción, etc., para lo cual podrá requerir al contratista información completa y detallada sobre el número, clasificación, salarios o sueldos del personal empleados, costos de materiales, herramientas, equipos e instrumentos usados en la obra, así como rendimiento de mano de obra, materiales y equipo		
24	Coordinar la toma de datos de campo y la ejecución de los cálculos necesarios para cuantificar la obra ejecutada en los periodos previstos en el contrato para efectos de pago y elaborar su memoria.	EN PROCESO	EN PROCESO
25	Realizar la inspección técnica final para la entrega de obras, trabajos, bienes o suministros, elaborar y presentar el informe técnico respectivo.		
26	Prestar la colaboración necesaria al Supervisor designado por el Municipio y suministrarle todos los datos e información que se demande, sin perjuicio de la reserva legal a que tales datos e informaciones se encuentren sometidos. Elaborar los informes específicos que le soliciten; si fuese procedente.	EN PROCESO	EN PROCESO

27	Comunicar a la entidad contratante y en forma inmediata, todas las determinaciones tomadas en desarrollo de los trabajos y enviar copia de todas las comunicaciones u ordenas dirigidas al contratista.	EN PROCESO	EN PROCESO
28	Cumplir y hacer cumplir al contratista todas las normas legales y contractuales sobre impacto ambiental, planes de manejo ambiental, medidas de mitigación y en general todo lo concerniente al cumplimiento de la legislación ambiental que se requiera en desarrollo de la ejecución del contrato.	EN PROCESO	EN PROCESO
29	Rendir informes mensuales al Municipio de Pasto, sobre la ejecución y avance de las obras en los formatos que para tal efecto se disponga.	EN PROCESO	EN PROCESO
30	Ejercer control sobre los materiales y sistemas de Construcción a fin de que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada.	EN PROCESO	EN PROCESO
31	. Medir las cantidades de obra ejecutadas mensualmente e informar a El MUNICIPIO sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes.	EN PROCESO	EN PROCESO
32	Verificar que las inversiones que EL CONTRATISTA efectué con los dineros entregados por El MUNICIPIO en calidad de anticipo, se inviertan únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y económica, para lo cual deberá		

	presentar un Plan de Inversión del Anticipo		
33	Exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria.	EN PROCESO	EN PROCESO
34	Analizar especificaciones del proyecto, los programas de inversión del anticipo y de inversión general y el plan de trabajo, el programa de utilización del equipo, el programa de utilización del personal y verificar su cumplimiento.	SE REVISO	EN PROCESO
35	Elaborar y suscribir: a.) El acta de inicio de la obra. b.) Las actas de recibo parcial de obra incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios o modificaciones a que haya lugar. c.) El acta final de recibo de obra. d.) El acta de liquidación bilateral del contrato que firmarán, junto con el funcionario delegado y el CONTRATISTA. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del Alcalde o su delegado, para que esta sea adoptada por acto administrativo motivado.	SE ELABORO ACTA DE INICIO	EN PROCESO
36	Ordenar los ensayos de campo, de laboratorio y control de materiales en los casos en que se requieran de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción que rigen el contrato, pudiendo de conformidad con los resultados sugerir cambios en los métodos de construcción que considere inadecuados.		

37	Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras.	EN PROCESO	EN PROCESO
38	Emitir concepto técnico sobre la suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación de los contratos.		
39	Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra, y por el cumplimiento del CONTRATISTA en relación con las cantidades y calidad de la misma, conforme a lo pactado en el contrato, y en su defecto informar a El MUNICIPIO y al jefe de la oficina jurídica de El MUNICIPIO, detallada y oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra.		
40	Vigilar el cumplimiento de las normas sobre medio ambiente, y en particular que EL CONTRATISTA no cause perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra.	EN PROCESO	EN PROCESO
41	Comunicar a Secretaría de Infraestructura y Valorización en forma oportuna, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.	EN PROCESO	EN PROCESO
42	Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato.		
43	Velar porque las garantías exigidas se mantengan vigentes durante la vigencia del contrato en los términos pactados para cada uno de los riesgos.	EN PROCESO	EN PROCESO

44	Verificar que EL CONTRATISTA, esté efectuando periódicamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) sobre las nóminas a las entidades que completa. PARÁGRAFO SEGUNDO: El interventor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa de El MUNICIPIO ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas. El interventor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en éste documento. Si EL CONTRATISTA se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el interventor, El MUNICIPIO podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar.	EN PROCESO	EN PROCESO
45	Las demás actividades establecidas por la ley respecto del objeto del contrato o que se deduzcan de la naturaleza del mismo.		
46	Pagar oportunamente los aportes al Sistema general de Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.		

47	Presentar los documentos respectivos del pago del aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.	SOLICITUD DE PLANILLAS DE PAGO	EN PROCESO
48	En todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto al contrato, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del mismo.	EN PROCESO	EN PROCESO
49	Participar en la preparación del plan de calidad de la obra junto con el contratista y el supervisor, así como realizar la correspondiente inducción a su equipo de trabajo.	EN PROCESO	EN PROCESO
50	Aplicar los planes de calidad implementados por la Secretaría de Infraestructura y Valorización para realizar el correspondiente seguimiento a las obras, con todos los formatos y manuales suministrados por la Entidad Contratante y los demás que seconcretan entre las partes involucradas en la obra.	EN PROCESO	EN PROCESO

ANEXOS.

ANEXO 1. Ensayo densidades
ANEXO 2. Formatos In_f_018; In_f_021; In_f_024
ANEXO 3. Documentación del contratista, pagos de seguridad social y parafiscales
ANEXO 4. Informe de seguridad y salud en el trabajo
ANEXO 5. Pagos de seguridad social Interventoría
ANEXO 6. Bitácora de obra



ING. JOSE LUIS NATES DULCE
Representante Legal

9. ANEXOS

ANEXO 1

ENSAYO DENSIDADES

Suelos & Diseños GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO DE ARENA **INV E - 161 - 13**	**CODIGO** LAB-**S&D**-161

Nombre del Proyecto:	Mejoramiento Vía Barrio Emilio Botero II etapa
Ubicación del Proyecto:	Municipio de Pasto - Departamento de Nariño
Empresa que Solicita:	Carlos Hugo Arciniegas
Localización Densidades:	PR 00+000 al PR 00+100
Descripción del Material:	Base granular café
Fuente del Material:	Cantera Asfacom
Toma de Muestra:	14 de junio de 2023

Muestra No.	1	2	3		
Capa No.	1	1	1		
Abscisa	PR 00+005 D	PR 00+050 C	PR 00+100 I		
Peso Frasco + Arena Inicial (gr)	6786	6767	6743		
Peso Frasco + Arena Restante (gr)	3114	2942	3207		
Peso Arena Usada (gr)	3672	3825	3536		
Constante del Cono (gr)	1577	1577	1577		
Peso Arena en Ensayo (gr)	2095	2248	1959		
Densidad de la Arena (gr/cm^3)	1,408	1,408	1,408		
Volumen del Hueco	1488	1597	1392		
Peso Material Extraído Húmedo (gr)	3232	3532	2959		
% Humedad	6,6	7,1	6,3		
Peso Material Extraído Seco (gr)	3032	3298	2784		
Densidad del Material (gr/cm^3)	2,037	2,065	2,000		
Densidad Max. del Material (Proctor)	2,041	2,041	2,041		
% Compactación del Terreno	**100%**	**101%**	**98%**		
% Compactación Especificada	98%	98%	98%		

Observaciones:

Realizo:

Victor Hugo Sánchez B.
Jefe de Laboratorio
Suelos & Diseños

Reviso:

Jenifer Vanessa Portilla
Ingeniera Civil T.P 19202-384360 CAU.
Geotecnóloga T.P 19516-036701 CAU.

ANEXO 2

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CONTROL DIARIO EQUIPO DE CONTRATISTA DE OBRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE CONTRATISTA DE OBRA

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-018	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20221722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas Z. OBRA: Mejoramiento Vias - Emilio Botero

EQUIPO \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Minicargador							X																	X						
Volqueta							X	X	X						X									X						
Motoniveladora								X	X																					
Vibrocompactador								X	X	X					X															
Saltarin													X																	
Finisher															X															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Interventor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-020	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20221722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas T. OBRA: Mejoramiento Vias - Emilio Botero

PERSONAL EN OBRA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Residente Obra						X	X	X	X	X			X	X	X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Maestro						X	X	X	X	X			X	X	X						X	X	X	X		X	X	X	X	X
Oficial																														
Obreros						X	X	X	X	X			X		X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Residente SISO						/	/	/	/	/			/	/	/					/	/	/	/	/		/	/	/	/	/

Interventor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorizacion MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20227722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas Z OBRA: Mejoramiento Vias - Emilio Botero

DIA / Estado del Tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
SECO - SOLEADO								X	X	X			X	X	X					X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
NUBLADO																														
LLOVIZNA						X	X																							
LLUVIA INTERMITENTE																														
LLUVIA INTENSA																														

Interventor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-018	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20221722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas Z. OBRA: Mejoramiento vias - Paralela Panamericana

EQUIPO \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Minicargador														X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Retro excavadora														X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Volquetas																							X	X		X	X	X	X	X

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Interventor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-020	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorización MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20221722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas Z. OBRA: Mejoramiento Vias - Pardela Panamericana

PERSONAL EN OBRA \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Residente Obra						X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Maestro						X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Oficial																														
Obreros						X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
Residente SISO						/	/	/	/	/			/	/	/	/	/			/	/	/	/	/		/	/	/	/	/

Interventor

Contratista

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO: ESTADO GENERAL DEL TIEMPO			
	VIGENCIA: 13-Septiembre-13	VERSIÓN: 01	CODIGO: IN-F-024	PÁGINA

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura y Valorizacion MES Junio - 2023

CONTRATO No: 20221722 CONTRATISTA Ing. Carlos Hugo Arciniegas Z. OBRA: Mejoramiento Vias - Paralela Panamericana

Estado del Tiempo \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	3
SECO - SOLEADO								X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X		
NUBLADO																															
LLOVIZNA						X	X																								
LLUVIA INTERMITENTE																															
LLUVIA INTENSA																															

Interventor

Contratista

ANEXO 3

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATISTA, PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5342204		ARCINIEGAS ZAMBRANO CARLOS HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 8 CASA 13 BARRIO VILLA VERGEL	PASTO-NARIÑO	3208894000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	52396213	9452396213	I	2023/07/05	2023/07/12	BANCO AV VILLAS	7	$380,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5342204	ARCINIEGAS ZAMBRANO CARLOS HUGO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$0**	**$0**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,700	$0	$209,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,700	$0	$209,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$1,400	$0	$163,900
TOTAL				1	$377,300	$3,200	$0	$380,500

2023/07/13 08:56 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5342204		ARCINIEGAS ZAMBRANO CARLOS HUGO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA 8 CASA 13 BARRIO VILLA VERGEL	PASTO-NARIÑO	3208894000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	53293813	9453293813	E	2023/07/05	2023/07/12	BANCO AV VILLAS	7	$3,644,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1086983188	ARTEAGA CUARTAS YULISSA JULIETH	25-14	25	$966,667	$251,400	ESSC18	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
2	CC	12745349	CAICEDO GUERRERO JESUS EDUARDO	230301	25	$966,667	$251,400	EPS037	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
3	CC	1803652	DELGADO JIMENEZ ANDRES JUSTINIANO	25-14	11	$425,334	$110,600	EPS005	11	$425,334	$53,200	CCF35	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	$2,300	11	$425,334	$21,400
4	CC	12986434	GELPUD POTOSI CLAUDIO ARTURO	230301	25	$966,667	$251,400	ESSC18	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
5	CC	5203980	JOJOA GUACAN JAIRO WILSON	25-14	25	$966,667	$251,400	EPS017	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
6	CC	1089196554	LUCANO SALAZAR JORGE YULBER	230301	11	$425,334	$110,600	ESSC18	11	$425,334	$53,200	CCF35	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	$2,300	11	$425,334	$21,400
7	CC	12991137	SANTACRUZ CUELLAR CARLOS EFRAIN	25-14	25	$966,667	$251,400	EPS037	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
8	CC	12965635	TIMANA PINCHAO BAUDELIO GREGORIO		0	$0	$0	EPS037	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
9	CC	98346055	TONGUINO LUCANO MARTIN OMERO	230301	11	$425,334	$110,600	ESSC18	11	$425,334	$53,200	CCF35	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	$2,300	11	$425,334	$21,400
10	CC	1004596636	URBANO PAZOS ANGIE LORENA	230301	25	$966,667	$251,400	EPSIC5	25	$966,667	$120,900	CCF35	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$5,100	25	$966,667	$48,500
Total	**Afiliados(10)**					**$7,076,004**	**$1,840,200**			**$8,042,671**	**$1,005,900**			**$8,042,671**	**$322,200**			**$8,042,671**	**$42,600**		**$8,042,671**	**$403,700**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$1,840,200	$14,900	$0	$1,855,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$864,800	$7,000	$0	$871,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$975,400	$7,900	$0	$983,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$42,600	$400	$0	$43,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	$42,600	$400	$0	$43,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$322,200	$2,600	$0	$324,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	10	$322,200	$2,600	$0	$324,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1,005,900	$8,300	$0	$1,014,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	4	$348,200	$2,800	$0	$351,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$120,900	$1,000	$0	$121,900
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$120,900	$1,000	$0	$121,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$362,700	$3,000	$0	$365,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$53,200	$500	$0	$53,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$242,100	$2,000	$0	$244,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	10	$242,100	$2,000	$0	$244,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$161,600	$1,300	$0	$162,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	10	$161,600	$1,300	$0	$162,900
TOTAL				**10**	**$3,614,600**	**$29,500**	**$0**	**$3,644,100**

ANEXO 4

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Proceso de Contratación No. LP-2022-6

Objeto: "El contratista se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos.

CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
C.C No. 5.342.204 de Santacruz (N) Ingeniero Civil

JUNIO 2023

1. INTRODUCCIÓN

El componente de Seguridad y Salud en el trabajo se construyó con base en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019, estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El contratista se compromete con el municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - Entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos. Con el fin de prevenir enfermedades laborales, prevenir accidentes de trabajo, además de prevenir la propagación del virus SARS COV 2 (Covid 19).

El desarrollo que se plantea involucra a todo el personal independientemente de su contratación, donde se evalúa el manejo de todos los trabajadores, y su proceder, lo cual hace que sea un factor muy importante para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, encaminados en estos criterios se busca que todos los colaboradores, asuman su responsabilidad y compromiso hacia el autocuidado, la aplicación de las medidas de seguridad, uso adecuado de los EPP (Elementos de Protección Personal) y todas las medidas que permitan controlar los riesgos a los cuales se exponen y que pueden generar accidentes y/o enfermedades laborales.

2. JUSTIFICACIÓN

La industria de la construcción es una de las más grandes a nivel mundial, este tipo de actividades realizadas en el medio como la reconstrucción, suministro de energía, servicios y comunicaciones sin duda alguna han traído grandes beneficios en aras del desarrollo a lo largo de todas las ciudades y pueblos del mundo. Pese al gran avance de la tecnología y la industrialización, la construcción continúa siendo uno de los principales consumidores de mano de obra, sin embargo, es en esta misma industria en las que se presentan el mayor número de accidentes que con frecuencia superan a los de cualquier otra industria manufacturera.

Tomando como referencia lo anteriormente mencionado se tiene como prioridad ejecutar el proyecto denominado "El contratista se compromete para con el municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - Entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos." tomando como referencia los lineamientos establecidos en la normativa legal vigente de seguridad y salud en el trabajo asegurando la prevención y promoción de la salud, y así lograr el bienestar de todos los trabajadores ocasionando con ello la disminución de los riesgos laborales a los que se puede enfrentar las personas vinculadas a la actividad laboral.

3. ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) aplica a todos los trabajadores del CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO, vinculados directa o indirectamente.

La siguiente tabla contiene la información básica del proyecto.

RAZÓN SOCIAL:	ARCINIEGAS ZAMBRANO, CARLOS HUGO
Nit:	5.342.204
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
IDENTIFICACIÓN:	5.342.204
DIRECCIÓN:	MZ 8 CASA 13 BRR VILLA VERGEL II
CELULAR:	3208894000
CORREO ELECTRÓNICO:	cazpavimentopasto@gmail.com
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto:	El contratista se compromete para con el municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto., a precios unitarios fijos.
Ciudad:	Pasto
Representante Legal:	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO
Responsable del sistema de gestión De seguridad en el trabajo (SGSST)	CAROLINA ROSERO PANTOJA
Responsable de la interventoría	JOSE LUIS NATES DULCE
Etapa actual del proyecto	CONSTRUCCIÓN
Póliza N°	41-40-101045355

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR Y CONTENER LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

4. OBJETIVO GENERAL

Originar espacios de trabajo seguro, los cuales permitan el desarrollo de actividades productivas en el proyecto de obra de "CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO" en el proyecto de obra **"El contratista se compromete para con el municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos"**, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores.
- Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Todas las actividades deben contar con el respaldo en recursos económicos, humanos, técnicos, por parte del Contratista y ser direccionadas y supervisadas desde cada una de las áreas de trabajo, vigilando y asegurando el cumplimiento de las medidas requeridas en el presente protocolo y las demás que se establezcan de manera particular en el proyecto. Para el efecto y con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades estipuladas en el presente Plan de Protocolo de Seguridad para la Obra, el Contratista cuenta con su equipo de trabajo, un Ingeniero civil como director de obra, un ingeniero civil como Residente de obra y un profesional como Residente SST con licencia en salud ocupacional.

5. MARCO LEGAL O CRITERIOS

NORMA O DECRETO	DEFINICIÓN
Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017	Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.
Ley 1562 de Julio de 2012	"Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
Decreto 1563 del 30 de Septiembre de 2016	"Por el cual se adiciona al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones".
Circular 039 del 07 de Junio de 2018	lineamientos para el desplazamiento de contratistas.
Resolución 0312 de 2019	Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

A Continuación, se describe la documentación realizada durante el periodo de ejecución del presente informe:

6. PLANEAR

RELACIÓN DEL PERSONAL

CARLOS HUGO ARCINIEGAS, como responsable verifica las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Salud, pensión y Riesgos con la clase correspondiente de acuerdo a la actividad económica y el pago de planillas del mes ejecutado, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores de contar con los servicios para atención médica y atención por ARL.

- **Personal activo:** En la siguiente tabla se presenta el personal activo en el Sistema de Seguridad Social, con un total de 10 colaboradores.

Tabla 1. Personal activo mes de junio

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Fecha de Inicio	ARL	EPS	Fondo de Pensiones
1	YULISSA JULIETH ARTEAGA CUARTAS	1086983188	06/06/2023	SURA	EMSSANAR	COLPENSIONES
2	JESUS EDUARDO CAICEDO GUERRERO	12745349	06/06/2023	SURA	NUEVA E.PS	PORVENIR
3	ANDRES JUSTINIANO DELGADO JIMENEZ	1803652	20/06/2023	SURA	EMSSANAR	PORVENIR
4	CLAUDIO ARTURO GELPUD POTOSI	12986434	06/06/2023	SURA		
5	JAIRO WILSON JOJOA GUACAN	5203980	06/06/2023	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES
6	JORGE YULBER LUCANO SALAZAR	1089196554	20/06/2023	SURA		
7	CARLOS EFRAIN SANTACRUZ CUELLAR	12991137	06/06/2023	SURA		
8	BAUDELIO GREGORIO TIMANA PINCHAO	12965635	06/06/2023	SURA		
9	MARTIN OMERO TONGUINO LUCANO	98346055	20/06/2023	SURA		
10	ANGIE LORENA URBANO PAZOS	1004596636	06/06/2023	SURA	MALLAMAS	PORVENIR

AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

CARLOS HUGO ARCINIEGA ZAMBRANO, en el proyecto de obra **El contratista se compromete para con el municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto**, al no presentar ingresos durante el mes de junio 2023, se presenta afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Salud, pensión y Riesgos con la clase correspondiente de acuerdo a la actividad económica, teniendo en cuenta que es indispensable como empresa garantizar los derechos de los trabajadores de contar con los servicios para atención médica y atención por ARL.

7. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Identificación del riesgo por cada una de las áreas, actividades y cargo.
A continuación, se identifican las diferentes áreas y su riesgo de exposición:

ACTIVIDADES	RIESGO DE CONTAGIO ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES	RIESGO
• Actividades administrativas y de ingreso. • Entrega y recibo de insumos, pedidos y documentación en físico. • Mesas de trabajo con interventoría y/o supervisión del contrato.	- Interacción con compañeros de trabajo. - Entrega de productos. - Recepción de mercancías. - Aglomeración de personas. - Uso de zonas comunes de aseo/sanitarios, zonas de descanso y alimentación. - Uso inadecuado de elementos de protección. - Mala desinfección de áreas de trabajo - Uso inapropiado de elementos de protección personal.	MEDIO
• Visita con personal técnico de contratista e interventoría a la Obra.	- Interacción con público en el exterior. - Aglomeración de personas. - Manejo de herramientas /equipos menores sin la limpieza y desinfección adecuada. - Mala desinfección de áreas de trabajo. - Uso inapropiado de elementos de protección personal.	MEDIO

8. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

a. Representante Legal o Contratista de obra

- Designar los recursos necesarios para asegurar la implementación del presente documento en el proyecto.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de este protocolo en el proyecto en mención.

b. Director de Obra

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
- Designar personal en obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Ejercer liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.

c. Residente SST

- Divulgar el presente documento a todos los niveles de la empresa incluyendo personal administrativo y operativo.
- Realizar seguimiento de la implementación del presente documento.
- Identificar y gestionar las necesidades que surjan de los insumos para la desinfección de áreas y elementos de protección personal necesarios en los sitios de trabajo.
- Mantener comunicación constante con el punto de atención de salud más cercano al sitio de trabajo.
- Vigilancia de las áreas donde interactúa el personal.
- Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Realizar inspecciones de uso adecuado de elementos de protección personal.

- Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos o con síntomas de enfermedades respiratorias a quedarse en casa sin temor a represalias.
- Realizar seguimiento de la implementación del presente documento.
- Monitorear el estado de salud de los trabajadores y actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los inspectores/oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Divulgar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos o con síntomas de enfermedades respiratorias a informar a su jefe inmediato de la situación que presenta y a quedarse en casa.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

d. Residente de obra

- Con supervisión del Residente SST, Realizar seguimiento de la implementación del presente documento.
- Identificar y gestionar las necesidades que surjan de los insumos para la desinfección de áreas y elementos de protección personal necesarios en los sitios de trabajo.
- Verificar diariamente la evacuación de residuos que pongan en riesgo a la población trabajadora y a la comunidad en general.
- Ser un canal de comunicación con la comunidad en cuanto a las medidas tomadas por el personal de obra.
- Garantizar que, en los frentes de obra, áreas comunes y de tránsito se porten los elementos e insumos de seguridad y restringir al máximo las aglomeraciones de colaboradores, así como garantizar que se mantenga la distancia mínima de seguridad de 2 metros.
- Orientar y crear cultura de la prevención y autocuidado en todos los colaboradores, incitando la cultura de lavado de manos con agua y jabón, distanciamiento social, no tocarse con las manos la nariz, ojos y boca.
- Informar al profesional SST cualquier indicio de sospecha de personal con problemas respiratorios, resfriados o gripe.

e. Personal administrativo y operario

- Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal e insumos dispuestos en los sitios para minimizar el riesgo de contagio
- Informar a su jefe inmediato, personal de seguridad o área médica cualquier indicio de sospecha de problemas respiratorios, resfriado o gripe, fiebre o tos.
- Asistir a las capacitaciones programadas para informar acerca del COVID19.
- Cumplir todas las medidas de prevención establecidas en el presente documento.
- Divulgar el presente documento entre sus compañeros de trabajo.
- Identificar y gestionar las necesidades que surjan de los insumos para la desinfección de áreas y elementos de protección personal necesarios en los sitios de trabajo.
- Mantener comunicación constante con el Residente SST y manifestar cualquier indicio de sospecha de problemas respiratorios, resfriado o gripe, fiebre o tos.
- Vigilancia de las áreas donde interactúe el personal.
- Realizar inspecciones de uso adecuado de elementos de protección personal.

9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

Se resalta que la documentación diseñada durante este periodo, está encaminada a proteger el estado de salud de los trabajadores, de manera tal que se puedan prevenir los accidentes y enfermedades relacionadas a la actividad laboral. De esta forma mediante normativas específicas se busca mejorar el trabajo del personal reduciendo los riesgos en su ambiente laboral.

9.1 INDUCCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo del presente informe se realizó ingreso de personal, para lo cual, se realizó la inducción en el SG-SST de Contratista Ing. Carlos Hugo Arciniegas, por tanto, se abordan los siguientes temas:

- SGSST: Política SST: (Contextualización de la estructura del SGSST, divulgación y sensibilización de la política y los objetivos de SST.)
- Política de Prevención Antitabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas: (Divulgación y sensibilización de la política PAASPS)

- Uso clasificación y mantenimiento de elementos de protección personal: (Sensibilización uso adecuado, clasificación, mantenimiento-reposición y medidas disciplinarias de EPP)
- Programa de orden y aseo
- Política de Seguridad Vial: (Divulgación y sensibilización de la política de acuerdo al PESV)
- Programa de capacitación / entrenamiento: (Desarrollo actividades de capacitación, inducción-reinducción, entrenamiento, competencias de tareas específicas)
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial: (Divulgación y contextualización del reglamento y cumplimiento del mismo)
- Responsabilidades del empleador y trabajador frente al SG-SST: (Socialización de las obligaciones por parte de la empresa y el trabajador en cumplimiento normativo)
- Comité Convivencia Laboral: (Divulgación y contextualización del Comité de Convivencia Laboral, funciones, integrantes y gestión de apoyo)
- Clasificación e Identificación de peligros y riesgos específicos
- Mecanismos de control ante los riesgos identificados: (Medidas de acción y de control frente a la identificación de los riesgos en el ámbito laboral)
- Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales: (Medidas de acción preventiva para mitigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales)
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad: (Estilos de vida saludables, pausas activas, actividades PyP)
- Reporte incidentes-accidentes de trabajo y enfermedad laboral: (Socialización conceptos-reporte de incidentes/accidentes de trabajo y enfermedad laboral)

9.2 CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE SEGURIDAD

La finalidad de las capacitaciones y charlas de seguridad dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es sensibilizar a la población trabajadora en el autocuidado de la salud física y mental de manera integral, para que de acuerdo a ello ejecuten las diferentes actividades aplicando procedimientos seguros, es así, como se promueve la prevención de incidentes, accidentes y enfermedad laboral.
De acuerdo a lo anterior en el periodo comprendido del tiempo de ejecución de la obra, se realizaron un total de 4 charlas y capacitaciones las cuales se presentan a continuación:

Cuadro 1. Charlas y Capacitaciones

ITEM	PROYECTO	
1	Identificación de Peligros y valoración de riesgos	 

2	Importancia de la señalización en las áreas de trabajo.	 
3	Responsabilidad de trabajador en el uso de EPP y Bioseguridad.	 

4	Manipulación de Carga	

10. MECANISMOS DE VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

El contratista necesita detectar, de manera rápida y precisa, cuáles son los aspectos puntuales en los que puede y debe mejorar. Los indicadores del SG-SST son esas herramientas que le permiten a su empresa evaluar los resultados de su gestión, identificar las oportunidades para mejorar y adaptar las metas a una visión más realista.

El Decreto 1072 de 2015, que en su capítulo 2.2.4.6 reglamenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, define la obligación de diseñar indicadores del SG-SST para evaluar la estructura, el proceso y los resultados del sistema en su conjunto. Así mismo, establece que se debe construir una ficha técnica para cada indicador, por ende, la empresa realizó para el proyecto de obra, los siguientes indicadores:

Indicadores de estructura

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD
POLÍTICAS	Divulgación de la política de SST	N. trabajadores capacitados /N. trabajadores convocados *100	El documento de la Política de SST se encuentra firmada, divulgada y fechada	Trimestral

OBJETIVOS	Objetivos y metas de seguridad divulgados	Objetivos y metas de seguridad escritos y divulgados	Los objetivos y metas de seguridad se encuentran escritos y divulgados	Trimestral

Políticas = N. trabajadores capacitados/ N. trabajadores convocados *100

Políticas = 6/6 *100 = 100%

El 100% de los trabajadores conocen las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST del contratista.

Objetivos = N. trabajadores capacitados/ N. trabajadores convocados *100

Objetivos = 6/6 *100 = 100%

De 10 trabajadores el 100% conoce las políticas SST del contratista, por otro lado, el 100% de los trabajadores del contratista conocen los objetivos del SG-SST ya que a medida que entran a obra, parte del proceso de inducción es dar a conocer las políticas que se maneja en el consorcio, sin embargo, los objetivos se encuentran publicados en el campamento.

Indicadores de proceso

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD
Capacitaciones	Medir la cobertura de capacitación y entrenamiento de trabajadores en un determinado periodo	Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas*100	% de Trabajadores capacitados en relación con los trabajadores expuestos	Mensual
Evaluaciones médicas ocupacionales	Mediar la cantidad de trabajadores a los que se les ha realizado evaluación de	No. de trabajadores evaluados las condiciones de salud / No. total de trabajadores) x 100	% trabajadores evaluados en condiciones de salud	Mensual

	condiciones de salud			

Capacitaciones = Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas * 100

Capacitaciones = 4/ 4*100 = 100%

Soporte de los Accidentes de trabajo, Posibles Enfermedades Laborales y la Investigación y Soporte ante la ARL

El contratista, no ha reportado accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, en lo que corresponde a la fecha del 06 al 30 de junio. En cuanto a capacitaciones y evaluaciones médicas ocupacionales se ha involucrado a todo el personal en dichas actividades cumpliendo así con la programación establecida en todo el proyecto que abarca la obra.

11. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PELIGROS/ RIESGOS IDENTIFICADOS

Con el fin de cumplir con la implementación de medidas de prevención y control se toman en consideración las siguientes acciones:

11.1. SOPORTE DE LOS ACCIDENTES DE LABORALES, POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES Y DE LA INVESTIGACIÓN Y REPORTE DE ESTAS ANTE LA ARL

El contratista no reportó accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, en lo que corresponde al periodo de ejecución del proyecto de obra.

MES	# ACCIDENTES	# INCIDENTES	# ENFERMEDADES LABORALES
Junio 2023	0	0	0
TOTAL	0	0	0

12. MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE AL CONTAGIO POR COVID-19

La ejecución de las obras, se llevará a cabo, en observancia de la integralidad de los protocolos de trabajo en condiciones sanitarias, y de acuerdo con los lineamientos que para efecto de la adopción de la medida de aislamiento preventivo obligatorio dispongan las autoridades y los entes territoriales; las operaciones constructivas adoptarán las precauciones adecuadas y pertinentes que han sido ordenadas con el fin de evitar el contagio y propagación del virus COVID-19, destacando las que se establecen en el protocolo especial que a continuación se indica:

12.1 MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Cada persona debe velar por el cuidado de sí mismo, de sus seres queridos y de la sociedad en general, extremando las medidas de cuidado en caso de que algunos de los miembros de su familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19 y evitando el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus o aglomeraciones.
En todo caso se recomienda aplicar el esquema completo, continuar con el lavado e higiene de manos, distanciamiento físico, uso de tapabocas y ventilación adecuada.

12.2 LAVADO E HIGIENE DE MANOS

El lavado de manos se debe realizar con agua y jabón durante mínimo 20 segundos, en las siguientes ocasiones:

a. Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas (manijas, pasamanos, cerraduras, entre otras)
b. Cuando las manos estén visiblemente sucias
c. Antes y después de ir al baño
d. Antes y después de comer
e. Después de estornudar y toser



Imagen 1. Higiene y lavado de manos. Fuente: Ministerio de Salud y Protección social.

12.3 DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Se debe evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, es indispensable definir estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la concentración de personas en el mismo lugar, tales como: horario de atención, turnos de operación, sistemas de reserva.

13. GESTIÓN DE AMENAZAS

13.1. EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Los equipos de atención de emergencias, son elementos muy importantes en la obra, puesto que, permiten socorrer a un lesionado como atender otro tipo de emergencias como incendios menores y derrame de sustancias. Por ello y debido a su importancia se reubica en la obra de manera que estén más visibles.

MEDIDAS ADICIONALES PARA EL SECTOR LABORAL

- Asegurar que se cumplan las recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por Covid-19, previstas en el presente protocolo
- Fomentar el autocuidado, especialmente en el monitoreo de síntomas respiratorios
- En caso de presentar síntomas avisar a la EPS

13.2 MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE UN CASO SOSPECHOSO POR ENFERMEDAD COVID 19

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

a. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que realice el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la entidad promotora de salud o administrador de de los regímenes Especial y de Excepción en las líneas de atención que disponga para que se apliquen los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
b. El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos.
c. El empleador debe notificarlo a la ARL sobre los casos sospechosos y confirmados identificados en su empresa, así como exhortar a sus empleados a hacerlo con su entidad promotora de salud.

14. ÁREAS, HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO

- Correcta acreditación e identificación de las personas autorizadas para el desarrollo de las actividades constructivas.
- Listado del personal programado el cual deberá estar disponible en los frentes de obra y oficinas administrativas en caso de que las autoridades quisieran validar la información.
- La programación deberá ser entregada ante la interventoría.

Duración de la actividad:

- Los turnos/grupos de trabajo estarán conformados por cuadrillas como mínimo de 10 trabajadores, si la actividad requiere tener reunido en un frente más de 10 trabajadores se debe garantizar el distanciamiento de 2.0 mt y con jornada laboral máxima legal permitida.
- En caso tal que la actividad a desarrollar no permita el distanciamiento de 2 metros los trabajadores deberán contar con tapabocas, monogafas, y los Epps de seguridad industrial.

14.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA INGRESO A LA OBRA

- Evitar contacto físico, no saludar con la mano.
- Estar atento a las indicaciones del personal de seguridad y salud en el trabajo y líderes de proyecto antes de iniciar las actividades diarias.
- Reportar inmediatamente al Profesional SST o encargado de obra si presenta algún síntoma de resfriado, tos, gripe, fiebre o dificultad para respirar.
- Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo.

14.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL PERSONAL QUE VISITE EL PROYECTO

- En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no asistir a los proyectos.
- Usar tapaboca desechable para boca y la nariz y evitar ponerlo y retirarlo constantemente.
- Lavarse las manos con agua y jabón por lo menos cada 3 horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.

- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- No compartir cubiertos, vasos, botellas o bebidas con las personas acompañantes o que se acerquen a usted.
- Evitar compartir elementos de Protección Personal.
- Extremar las condiciones de limpieza personal y de los elementos que porta durante la visita a las obras.
- Reforzar la limpieza de la ropa y equipos de protección.
- Mantener la distancia de seguridad (1,5 m aprox.).
- No usar anillos o joyas durante la visita.
- En los vehículos limpiar con desinfectantes o alcohol al 70 %, las manijas, cinturones y otros elementos que pudieran guardar el virus. Se deben limpiar cada vez que alguna persona ingrese al vehículo. Es importante retirar todos los adornos del vehículo (felpas, gomas, etc.).

14.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ZONAS COMUNES Y DE TRÁNSITO DE LA OBRA

- Incrementar los periodos de recolección y gestión de los residuos orgánicos, inorgánicos y biológicos.
- Conservar distancia mínima de 2 metros entre cada persona, adicionalmente se prohíben aglomeraciones de más de 10 personas en el sitio.
- Se deberá realizar desinfección de pisos, superficies y áreas de trasiego diariamente.
- Los operarios de maquinaria deberán realizar desinfección de cabina utilizando alcohol y un trapo desechable; se deberá garantizar desinfección de timón, palancas de accionamiento, botones y asiento antes y después de realizar las actividades. Los operadores de maquinaria como volquetas o camionetas que ingresan esporádicamente a la obra deberán someterse a inspección de temperatura corporal y registro de ingreso incluyendo desinfección de manos y calzado; un colaborador será el encargado de desinfectar el vehículo, el operador no deberá bajar del vehículo en ningún momento mientras permanezca en la obra.
- Todo colaborador que vaya a utilizar herramientas menores y/o equipos deberá realizar desinfección de los elementos que vaya a manipular, antes y después de finalizar su uso.

14.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN FRENTES DE TRABAJO Y ÁREAS DE OPERACIÓN

- Evita toser y estornudar en PÚBLICO, sin embargo, cuando suceda hágalo sobre el brazo o en un elemento desechable.
- Evitar asistir a eventos masivos o de cualquier tipo que no sean indispensables.
- Baños portátiles aumentar la regularidad de limpieza, disponer en esos sitios gel y agua.
- Evitar concentraciones en masa, en especial cuando se realiza la apertura de la jornada, subdividir los grupos y ejecutar al inicio de la jornada con grupos mínimos de 5 personas.
- Mantener una buena limpieza de los contenedores donde almacenan el agua.
- Haga uso de sus elementos de protección personal, no los preste.
- Si en el grupo de trabajo alguien presenta síntomas asociados al COVID-19, debe informarse inmediatamente al área SST y al jefe inmediato para tomar las acciones pertinentes.
- Mantener en buen aseo los vehículos al servicio de la operación aquellos de transporte masivo deberán reforzar su limpieza después de cada uso, abrir las ventanillas para que se airee el interior.

14.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Al llegar a la vivienda retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Retirar ropa y realizar lavado por separado de las prendas de los demás integrantes del núcleo familiar (la ropa de trabajo se debe lavar diariamente).
- Una vez finalice el protocolo de limpieza, se deberá retirar y destruir el tapabocas para finalmente disponer en caneca de residuos.
- Antes de tener contacto con los demás integrantes del núcleo familiar, tomar una ducha aplicando abundante agua y jabón, cambiarse de ropa y evitar contacto físico.

14.6 CONTROL EN BAÑOS

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón para aseo de manos, antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestidores y baños.

15. CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

- Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular.

- Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado, estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria por parte del trabajador, durante la obra utilizarán ropa de trabajo, el cual deben lavarse con frecuencia.
- Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.

15.1 MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

- Lavado periódico de guantes y de ropa de trabajo, verificando que se encuentre en buen estado.
- Los demás elementos de protección personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.

15.2 COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Notificación al comité veedor, sobre la realización de trabajos programados en su área de trabajo, para minimizar la exposición o contacto directo entre población y trabajadores.
- Publicar en la entrada del sitio de la obra de construcción un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad. Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la obra, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:

 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
 - No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
 - Evitar saludos que impliquen contacto físico.
 - Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de

 usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo.

- Si no hay agua y jabón disponibles utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 70%.

15.3 ENTREGA, CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

- Para manipulación de documentos como certificaciones, facturas, palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechables si va a estar a menos de dos metros de personas.
- Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos, es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido, estos materiales se pueden mantener en un lugar seguro entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus, o pueden ser desinfectados con alcohol.
- Entrega de productos.
- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- El conductor del vehículo debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con el personal de la planta salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo.
- Ventilar el carro de manera natural.

15.4 MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Se recomienda al personal, utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como mascarillas o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad, los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.
- Tener una cuadrilla para la constante limpieza y desinfección de equipos de uso común, como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, etc.
- Desinfectar 3 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, herramientas y superficies de la obra.
- Es responsabilidad de cada trabajador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón.

15.5 CONTROL DE MAQUINARIA PESADA

- Mantener limpias e higiénicas las maquinarias implementadas en obra en las zonas que se encuentran en contacto directo con las manos al momento de su uso.
- Debe haber siempre desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las desinfecciones previo y posterior a su uso.
- Restringir a más de un trabajador en los vehículos operativos.

15.6 CONTROL DE MAQUINARIA PESADA CON CABINA

- Mantener limpias e higiénicas el interior de las cabinas, limpiando y desinfectando previamente y posterior con alcohol en concentración mayor o igual al 70% al manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento que esté en contacto directo con las manos. En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo.
- Cuando se opere la máquina, mantenga las ventanas abiertas.

15.7 CONTROL DE HERRAMIENTA MENOR

- Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus. Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores.
- Se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual.

16. PROTOCOLOS DE HIGIENE

16.1 ELEMENTOS Y SUSTANCIAS DE ASEO Y DESINFECCIÓN

Con el fin de garantizar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo es indispensable que el lugar de trabajo cuente con un lavamanos destinado para el uso exclusivo del lavado de manos en el ingreso, así con los siguientes elementos y sustancias en cantidades suficientes, que serán reemplazados por su deterioro:

A. Traperos (tener separados para limpieza y desinfección)
B. Escoba
C. Recogedor
D. Franelas y/o toallas
E. Jabón de manos
F. Detergente

G. Agua para consumo humano
H. Gel antibacterial
I. Alcohol
J. Cepillo
K. Desinfectante (amonio cuaternario, diluido en 5 ppm en 1lt de agua.)

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas. Es necesario usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados.

16.2 PROTOCOLO LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Condiciones Generales Identificación de necesidades de EPP Para identificar los requerimientos de los elementos de protección personal se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en la actividad que se esté analizando.
- Número de personas expuestas al peligro identificado.
- Resultados de los estudios higiénicos que aplique.
- Resultados del examen ocupacional.
- Requisitos legales y de otra índole, entre otros.
- La identificación y requerimientos de los EPP se registra en la "Matriz de EPP"

- Suministros de EPP La entrega de los EPP se deja registrada en el formato entrega dotación y EPP, formato del proceso de SST y en el formato control de entrega de elementos de protección personal (EPP) los cuales reposan en los archivos de la organización, instrucción en el uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, en el momento de la entrega de los EPP, se dan las instrucciones necesarias acerca de:

- Cómo usar el equipo.
- Necesidades de limpieza y mantenimiento que requiere.
- Sitio y forma de almacenamiento.
- Criterios a tener en cuenta para solicitar el cambio o reposición.
- Mantenimiento y Cuidado de EPP
- Los Supervisores SST de la empresa y del contratista deben realizar las inspecciones correspondientes de acuerdo al cronograma de inspecciones establecido.

- Revisar continuamente los EPP, para así identificar oportunamente el respectivo cambio.
- Limpiar, lavar y desinfectar continuamente los EPP.
- Mantener los protectores auditivos higiénicamente aseados para evitar infecciones.
- Almacenar las gafas de seguridad en lugares en donde no se puedan quebrar.
- Verificación de uso e inspección La verificación del uso y estado de los EPP, se realiza de acuerdo al formato inspección de uso y estado de EPP.
- Cada funcionario es responsable por almacenar en forma correcta los EPP que le han sido suministrados.
- Los cuidados a tener con cada uno de los EPP son:

Tapones auditivos:

- Lavar con agua tibia y jabón suave antes de colocarlos.
- Tener las manos muy limpias al momento de insertar.
- Guardar secos en un estuche cuando no estén en uso.
- Si se quiebran, rajan o se deforman parcialmente se deben reemplazar.
- Orejeras de copa.
- Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave.
- No utilizar alcohol o solvente.
- Cuando las orejeras presenten rajaduras o no tengan todos los empaques, solicitar cambio ya que en este estado no dan la protección necesaria.

Gafas de seguridad:

- Limpiar con un paño húmedo antes de comenzar la jornada.
- Si están sucias o rayadas limitan la visión y pueden ocasionar un accidente, para evitar que se empañen las gafas se limpia con alcohol.

Casco:

- Revisar periódicamente la suspensión del casco.
- Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos.
- Reemplazar después de un impacto severo.

Botas de Seguridad:

- Si trabaja con químicos y las botas están agujereadas o rotas solicitar unas nuevas
- Reparar las botas no le dará la protección adecuada.

Reposición y cambio de los EPP.

- Si se observa algún defecto o deterioro de los EPP ocasionado por el uso normal, el trabajador debe informar al Supervisor SISO del centro de trabajo, para que coordine su reposición.
- En el evento que el EPP sufra cualquier agresión de tipo impacto o aplastamiento, cristalización por calor que lo deteriore, el trabajador debe informar al Supervisor SST de Inmediato, para que se proceda a su reposición.
- Tapabocas como elemento de protección de bioseguridad será repuesto cada día y el tapabocas usado se dispondrá en la caneca roja demarcada y señalizada para adecuada disposición final de dicho elemento.

16.3 GESTIÓN DEL ALMACÉN

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.
- Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar la herramienta o material.
- Antes de entregar la herramienta, el almacenista debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado.
- El almacenista deberá usar tapabocas cuando no pueda asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.

16.4 ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

- Se ubicarán baños portátiles en los frentes de obra que se requieran de acuerdo a la resolución 2400 de 1979.
- Se realizará la limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria.
- Ubicación de lavamanos u otro tipo de elemento que garantice el lavado y/o desinfección constante de manos en los frentes de obra.
- Disposición de jabón en cada uno de los lavamanos.
- Se mantendrán disponibles en las bodegas y almacén central los elementos de protección personal y colectivos requeridos para la bioseguridad según las actividades a ejecutar, de igual manera se hará entrega en frentes de obra, campamentos y áreas administrativas del proyecto.
- Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para que en ellas se haga la disposición al terminar la jornada de los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables.

- La destrucción o disposición de los elementos deberá ser coordinada con el área ambiental de sus centros (por incineración o entrega al operador autorizado para disposición final de residuos biológicos o peligrosos).
- Se debe tener un registro por parte del operador de la entrega de los residuos, en el caso que su destrucción se haga en el centro por método de incineración se hará un registro estimativo (kg) del material incinerado.

17. CONCLUSIONES

- El proyecto denominado **El contratista se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de mejoramiento vías barrio Emilio Botero II Etapa - calles 5 y 6; Los Cristales - vía de acceso a la urbanización; Altos de Chapalito III - calle 12 E; Chapal - carrera 4 calle 11 y 11b; paralela Panamericana - entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos**, implementó en conformidad las medidas requeridas para la adecuada ejecución del protocolo de Bioseguridad, con lo cual se evidencia un alto compromiso con la prevención del contagio por COVID-19.

- Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo SST se comprobó la realización de capacitaciones como: lecciones aprendidas, investigación de accidente de trabajo, uso adecuado de Epps, higiene personal, riesgos físicos, pausas activas y cuidados respiratorios, así mismo se compartieron las medidas de prevención, contención y mitigación por covid-19, esto como mecanismo de prevención frente al contagio por covid-19.

- Durante el periodo de ejecución de la obra civil se dio un cumplimiento satisfactorio ante las siguientes medidas expuestas en el Protocolo de Bioseguridad por Covid-19: lavado y desinfección de manos, limpieza y desinfección, manejo de residuos, prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio y vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

- En términos generales se evidencia el compromiso del proyecto con la implementación de las diferentes medidas para controlar, evitar y mitigar el adecuado manejo del Covid-19.

18. RECOMENDACIONES

- Se resalta la importancia de las campañas de prevención de contagio por covid-19, para concientizar al personal en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en el Protocolo de Bioseguridad por Covid-19, tales como el distanciamiento físico, uso adecuado del tapabocas y lavado de manos constante.

- Asegurar la entrega de los elementos de protección personal requeridos para prevenir el contagio por covid-19 del personal y los Epps.

- Implementar un programa de supervisión para realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Protocolo de Bioseguridad, así como para llevar las estadísticas de incidencia y prevalencia por contagio de covid-19.

ELABORO	REVISÓ	APROBO
Carolina Rosero P. CAROLINA ROSERO PANTOJA **Esp.** Salud Ocupacional **Licencia Vigente:** 2336/08/2014	CARLOS HUGO ARCINIEGAS **Contratista de obra**	CARLOS HUGO ARCINIEGAS **Contratista de obra**

ANEXO 5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8625202436
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8625202436
Fecha Pago Planilla: 2023-06-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	NATES DULCE JOSE LUIS	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12749315	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 32 A N 8 30	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	PASTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	JOSELUISNATES@GMAIL.COM	TELÉFONO	3014202261
FAX	0	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	01
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8625202436

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12749315	03	No	No	No	52	1	0	Salario	NATES DULCE JOSE LUIS	$8.268.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12749315																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12749315	PROTECCION	30	$8.268.000	0.1600000	$1.322.900	$0	$0	$1.322.900	$41.400	$41.400	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 12749315	SANITAS	30	$8.268.000	0.1250000	$1.033.500	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12749315	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$1.322.900	$0	$0	$41.400	$41.400	0	$0	$0	$0	$1.405.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$1.033.500	$0	0	$0	0	$0	$1.033.500	0	$0	$0	$1.033.500	$0	0	$0	$0	$1.033.500	$0	$0	$1.033.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$1.033.500
PENSIONES	1	$1.405.700
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.439.200

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8625683341
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8680049351
Fecha Pago Planilla: 2023-07-10

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOSE LUIS NATES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	12749315	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	PASTO	DEPARTAMENTO	NARINO	MUNICIPIO	PASTO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	JOSELUISNATES@GMAIL.COM	TELÉFONO	3014202261
FAX	7290889	SUCURSAL	03	NOMBRE SUCURSAL	03
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 07	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
9		$6.573.335		8625683341

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-98383677	01	No	No	No	52	1	4429001	Fijo	CABRERA MARTINEZ FRANCIS MAURICIO	$1.160.000
CC-12967629	01	5	No	No	52	1	5454545	Fijo	GUACAS BOLAÑOS HUGO BERNARDO	$1.160.000
CC-87062449	01	No	No	No	52	1	5454545	Fijo	MATABANCHOY CASTILLO CARLOS ALVEIRO	$1.160.000
CC-13063606	01	No	No	No	52	1	5454545	Fijo	MERA PEÑA MARINO	$1.160.000
CC-5262905	01	No	No	No	52	1	4429001	Fijo	NANDAR CASTELLANOS HECTOR ALVARO	$1.160.000
CC-98135464	01	No	No	No	52	1	5454545	Fijo	RIASCOS JAIRO EDUADO	$1.160.000
CC-1085285399	01	No	No	No	52	1	4429001	Fijo	RIVERA ACOSTA DIANA JIMENA	$1.160.000
CC-59820837	01	No	No	No	52	1	4429001	Fijo	RIVERA ACOSTA SANDRA JAQUELIN	$1.160.000
CC-1089196371	01	No	No	No	52	1	5454545	Fijo	TOBAR ROSERO JHON JAIRO	$1.160.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 98383677																													0		
CC - 12967629			X	2023-06-10																									0		
CC - 87062449			X	2023-06-10																									0		
CC - 13063606			X	2023-06-10																									0		
CC - 5262905																													0		
CC - 98135464			X	2023-06-10																									0		
CC - 1085285399																													0		
CC - 59820837																													0		
CC - 1089196371			X	2023-06-10																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 98383677	PROTECCION	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 12967629	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 87062449	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 13063606	COLPENSIONES	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 5262905	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 98135464	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0
CC - 1085285399	COLPENSIONES	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 59820837	PORVENIR	30	$1.160.000	0.1600000	$185.600	$0	$0	$185.600	$0	$0	$0
CC - 1089196371	PORVENIR	10	$386.667	0.1600000	$61.900	$0	$0	$61.900	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 98383677	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1810	0.0696000	$80.800
CC - 12967629	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	4532	0.0696000	$27.000
CC - 87062449	SANITAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	4530	0.0696000	$27.000
CC - 13063606	EPS-S MALLAMAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	4530	0.0696000	$27.000
CC - 5262905	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1810	0.0696000	$80.800
CC - 98135464	EPS-S MALLAMAS	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	4530	0.0696000	$27.000
CC - 1085285399	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1810	0.0696000	$80.800
CC - 59820837	SANITAS	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	$0	0	$0	0	$0	30	$1.160.000	1810	0.0696000	$80.800
CC - 1089196371	NUEVA E.P.S. S.A.	10	$386.667	0.0400000	$15.500	$0	0	$0	0	$0	10	$386.667	4530	0.0696000	$27.000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-98383677	CCF DE NARINO	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12967629	CCF DE NARINO	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-87062449	CCF DE NARINO	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-13063606	CCF DE NARINO	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5262905	CCF DE NARINO	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-98135464	CCF DE NARINO	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1085285399	CCF DE NARINO	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-59820837	CCF DE NARINO	30	$1.160.000	0.0400000	$46.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1089196371	CCF DE NARINO	10	$386.667	0.0400000	$15.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$185.600	$0	$0	$0	$0	3	$700	$0	$0	$186.300
PORVENIR	5	$556.900	$0	$0	$0	$0	3	$2.000	$0	$0	$558.900
COLPENSIONES	2	$247.500	$0	$0	$0	$0	3	$900	$0	$0	$248.400
SINAFP	0	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	3	$108.300	$0	0	$0	0	$0	$108.300	3	$400	$0	$108.700	$0	0	$0	$0	$108.700	$0	$0	$108.700
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$123.800	$0	0	$0	0	$0	$123.800	3	$500	$0	$124.300	$0	0	$0	$0	$124.300	$0	$0	$124.300
EPS-S MALLAMAS	2	$31.000	$0	0	$0	0	$0	$31.000	3	$200	$0	$31.200	$0	0	$0	$0	$31.200	$0	$0	$31.200

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	9	$458.200	0	$0	$0	$458.200	3	$1.600	$459.800	0	$0	$4.582	$459.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE NARINO	9	$263.100	3	$1.000	$264.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$264.200
PENSIONES	4	$993.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$459.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$264.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.981.700

BITÁCORA

SECTOR EMILIO BOTERO

Martes, 06 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo con llovizna

Personal:
- Residente de obra
- Residente de interventoria
- Maestro de obra (1)
- Obreros (2)

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

En la Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, se reunieron de manera presencial: El Ingeniero Carlos Armando Bucheli Narvaez en su calidad de Secretario de Infraestructura y Valorización; La Arquitecta Paola Andrea Guevara Albarnoz - Subsecretaria de Infraestructura Urbana, en calidad de Supervisora del Contrato; José Luis Natos Dulce en calidad de Representante legal de Interventoria de obra; y Carlos Hugo Arciniegas en calidad de representante legal del Contratista de obra, con el fin de suscribir el acta de Reinicio No. 1 del contrato 20221722 de 2022 cuyo objeto es: "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaria de Infraestructura y Valorización, a realizar la obra de Mejoramiento Vias Emilio Botero II etapa - Calles 5, 6; Los Cristales - Via de acceso a la Urbanización; Altos de Chapalito III - Calle 12E; Chapal - Carrera 4 calle 11 y 11B, Paralela Panamericana - Entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto, a precios unitarios fijos", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión del 30 de diciembre de 2022.

Actividades: Una vez firmado el reinicio se procede a realizar el levantamiento de actas de vecindad en el tramo Paralela Panamericana para avanzar según el nuevo cronograma planteado. En el tramo Emilio Botero se realiza limpieza del terreno y reinstalación del cerramiento.

firmas Residente de obra.

Residente Interventoria

Miercoles 07 de junio 2023

Clima 7:00 am a 5:00 pm Tiempo con llovizna

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramiento y equipo: • Herramiento menor.
• Minicargador (1)
• Volqueta (3)

Actividades: Continua el levantamiento de actas de vecindad en el tramo Paralela Panamericana. En el tramo Emilio Botero continua la limpieza de la calle con el minicargador, dejando la superficie lista para el acordonamiento de material de Base.

Anotación Interventoria: Revisar señalización

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Jueves 08 de junio 2023

Clima 7:00 am a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2).

Herramiento y equipo: • Herramienter menor.
• Volqueta (3)
• Motoniveladora (1)
• Vibrocompactador (1).

Actividades: Continua el acordonamiento de material de base y se realiza el extendido y compactación del material con la Motoniveladora y el vibrocompactador.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Viernes 09 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1)
• Obrero (2).

Herramiento y equipo: • Herramienta menor
• Volqueta (2)
• Motoniveladora (1)
• Vibrocompactadora (1)

Actividades: Continua el suministro de material de base y su extendida y compactación con Motoniveladora y Vibrocompactadora. Por parte de Contratista de obra e interventoria se pasan niveles a la base para posteriormente realizar el sellado del material.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Sabado 10 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2).

Herramiento y equipo: • Herramiento menor
• Vibrocompactadora

Actividades: Se realizo el sellado del material de base con el vibrocompactador. y se pasan niveles nuevamente.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Martes 13 de junio 2023

Clima 7:00 am a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obrero (1).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
• Saltarin.

Actividades: Se realiza la compactacion manual de los laterales para sellar la base, con ayuda del saltarin.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Miercoles 14 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra.
• Tecnico de laboratorio y ensayo.

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
• Equipo de laboratorio para toma de densidades.

Actividades: Se realiza la toma de densidades para el material de base. Una vez autorizado por interventoria despues de la lectura de resultados se espera a que el proveedor de asfalto realice el suministro e instalación de la mezcla asfaltica MDC-19, la cual está tentativamente programada para el jueves 15 o viernes 16 de junio, se espera confirmación de la empresa Asfacon SA.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos.
Residente Interventoria

Jueves 15 de junio de 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra. (1)
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor
• Volquetes
• Finisher. (1)
• Vibrocompactador (1).

Actividades: Se realiza el suministro e instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19, incluye sello de juntas en pavimento flexible. Dependiente Señalización

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Martes 20 de junio de 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra • Obreros (2).
• Residente de interventoria

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
Actividades: Se realiza el corte de pavimento asfaltico para iniciar con la construcción de bordillos, se adelanta figurado de acero, Anotación: se solicita señalizar area de trabajo del personal, en general Señalización deficiente.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Miercoles 21 de junio 2023
Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco
Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1)
• Obreros (1).
Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
Actividades: Continua el corte de pavimento asfaltico para la construcción de bordillos.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Jueves 22 de junio 2023
Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.
Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obrero (1).
Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
Actividades: Inicia la excavación a mano para la construcción de bordillos, continua el figurado de acero
Anotación: señalizar area de trabajo del personal, deficiente señalización.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Viernes 23 de junio 2023.
Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.
Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obrero (1)
Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
Actividades: Se realiza la instalación de asfalto en el tramo restante y posterior corte para construcción de bordillos.
Se adelanta limpieza de la calle y se habilita el transito vehicular.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Sábado 24 de junio 2023
Clima 7:00 a.m a 12:00 m Tiempo seco.
Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (1).
Herramienta y equipo: • Herramienta menor
• Volqueta (1)
• Minicargador (1)

Actividades: Finaliza limpieza de la calle y se recoge material sobrante de excavaciones para bordillos y cortes de pavimento asfaltico para posterior retiro y disposición en escombrera.

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Lunes 26 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoría
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza armado de acero de refuerzo 3/8" e instalación de formaleta para fundición de bordillos 0.4 x 0,15 m.
Anotación: verificar altura de excavación, garantizar que se cumpla con altura de acuerdo al diseño, de igual manera verificar anchos.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoría

Martes 27 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoría
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza la fundición de bordillos en el borde derecho de la vía, con concreto premezclado 2350 psi.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventora

Miercoles 28 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoría
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza limpieza de la obra y continuan excavaciones para construcción de sumideros en K0+100 y K0+103m.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos.
Residente Interventoría

Jueves 29 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoría
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza visita con interventoría con el fin de definir la necesidad del ítem no previsto de andén en los tramos donde este quedó en un nivel inferior al del bordillo, se aprueba por parte de interventoría y se queda para discusión en el comité a realizar el viernes 30 junio 23. Se continua con excavación para construcción de sumideros

DM INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventora

Viernes 30 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoría.
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza comité de obra en las instalaciones de infraestructura y valoración, donde se aprueba el item no previsto de andén en concreto 2500 psi e:8cm.

DH INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Sábado 01 de julio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoría.
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Continuan excavaciones para la construcción de sumideros y se realizan rellenos para nivelación de andenes.

DH INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos.
Residente Interventoria

Lunes 03 de julio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1)
• Obrero (2).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza el solado y pega de mamposteria para el sumidero ubicado en K0+000 y rellenos para nivelación de andenes.

DH INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos.
Residente Interventoria

Martes 04 de julio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1).
• Obrero (2).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Continua la pega de mamposteria y pañete acabado para el sumidero ubicado en K0+000 y rellenos para nivelación de andenes.

DH INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente de Interventoria

Viernes 30 de junio 2023

Clima 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoría.
• Maestro de obra (1)
• Obreros (2)

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.

Actividades: Se realiza comité de obra en las instalaciones de infraestructura y valorización, donde se aprueba el ítem no previsto de andén en concreto 2500 psi e: 8cm.

DIR INTERVENTORIA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

BITÁCORA

SECTOR PARALELA PANAMERICANA

Fecha inicio: 26 de Septiembre de 2022

Fecha de suspensión No.1: 30 de diciembre de 2022

Fecha Reinicio No.1: 06 de Junio de 2023

Martes 06 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 pm Ubicina

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2)

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

En la Secretaria de infraestructura, y Valorización Municipal, se reunieron de manera presencial: El ingeniero Carlos Armando Bucheli Narvaez en su calidad de secretario de infraestructura y Valorización; la arquitecta Paola Andrea Guenero Albarnoz - Subsecretaría de infraestructura, en calidad de supervisora del contrato; José Luis Nates Dulce en calidad de representante legal de interventoria de obra; y Carlos Hugo Arciniegas Zambrano en calidad de representante legal de contratista de obra, con el fin de suscribir el acta de(inicio) Reinicio No.01 del contrato 2022 1922 de 2022 cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaria de Infraestructura y Valorización a realizar la obra de Mejoramiento de vías Emilio Botero II Etapa - Calle 5 y 6; Los Cristales - Vía de acceso a la Urbanización; Altos de Chapalito III - Calle 12E; Chapal - Carrera 4 calle 11 y 11B; Paralela panamericana - Entre barrios San Miguel y Balcones de la ciudad de Pasto; a precios unitarios fijos", una vez solucionados los impases que dieron motivo para la suspensión del 30 de diciembre de 2022.

Actividades: Una vez firmado el reinicio se procede a realizar el levantamiento de actas de vecindad para este tramo, antes de iniciar con actividades de obra.

DIR INTERVENTORIA

Residente de obra.

Residente Interventoria

Miercoles 07 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Llovizna

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

Actividades: Se da inicio al cerramiento provisional con guaduas y lona verde e instalación de señalización de acuerdo al PMT aprobado.

Dir Interventoria

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Jueves 08 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

Actividades: Continuan excavaciones para instalación de guaduas para continuar con el item de cerramiento provisional en lona verde.
Anotación Interventoria: se solicita implementar señalización de acuerdo al PMT previamente aprobado.

Dir Interventoria

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Viernes 09 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

Actividades: Continua la actividad de cerramiento provisional en lona verde y señalización del tramo a intervenir.

Dir Interventoria

Residente de obra

Adriana Arcos.
Residente Interventoria

Sábado 10 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo Seco

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (2).

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

Actividades: Continua la actividad de cerramiento provisional en lona verde y señalitación del tramo a intervenir.

Dir Interventoria

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Martes 13 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoría.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2).

Herramienta y equipo: Herramienta menor.

Actividades: Se realiza la localización y replanteo del tramo a intervenir para continuar con la excavación mecánica de la rasante.

DIR. INTERVENTORÍA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoría

Miercoles 14 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoría.
- Maestro de obra (1)
- Obreros (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Inician excavaciones mecánicas en la rasante y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación.

Anotación Interventoría: se solicita de manera reiterada la implementación de señalización de acuerdo al detalle aprobado del PMT.

DIR. INTERVENTORÍA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoría

Jueves 15 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra
- Residente de interventoría.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Continuan excavaciones mecánicas en la rasante y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación.

DIR. INTERVENTORÍA

Residente de obra.

Adriana Arcos
Residente Interventoría

Viernes 16 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoría.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Continuan excavaciones mecánicas en la rasante y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación.

Anotación Interventoría: Realizar limpieza a zonas peatonales y areas adyacentes a la obra.

DIR. INTERVENTORÍA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoría.

Sábado 17 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoría.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Continuan excavaciones mecánicas en la rasante. y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación. Se realiza limpieza de la zona peatonal y areas adyacentes a la obra.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Resident Interventoria

Martes 20 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Continuan excavaciones mecánicas en la rasante y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Miércoles 21 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obrera (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Continuan excavaciones mecánicas en la rasante y se realiza el desalojo de material proveniente de excavación.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoría

Jueves 22 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obrera (2).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.

Actividades: Durante las excavaciones desde la abscisa k0+00 hasta la abscisa k0+075, se encuentra que existe la necesidad de realizar un mejoramiento de la subrasante con material de afirmado por tanto inician actividades de suministro de material de afirmado e instalación y compactación del mismo.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Viernes 23 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra
- Residente de interventoria
- Maestro de obra (1).
- Obreros (3)

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.
- Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica a partir de K0+075.

DIM INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Sábado 24 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 pm Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra
- Residente de interventoría
- Maestro de obra (1)
- Obreros (3).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora
- Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica a partir de K0+075.

DIM INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Lunes 26 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (3).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador
- Excavadora
- Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica. Se realizan arreglos en la señalización y cerramientos.

DIM INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Martes 27 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1).
• Obreros (3).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
• Minicargador.
• Excavadora.
• Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica, se realizan desalojos de material sobrante y al finalizar la jornada se realizan cerramientos de protección en las áreas de excavación.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Miercoles 28 de junio 2023

Clima: 7:00 am a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra
• Residente de interventoria
• Maestro de obra (1).
• Obreros (3).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
• Minicargador
• Excavadora.
• Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica, se realizan desalojos de material sobrante y al finalizar la jornada se realizan cerramientos de protección en las áreas de excavación.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Jueves 29 de junio 2023

Clima: 7:00 am a 5:00 p.m Tiempo seco

Personal: • Residente de obra.
• Residente de interventoria.
• Maestro de obra (1).
• Obreros (3).

Herramienta y equipo: • Herramienta menor.
• Minicargador.
• Excavadora.
• Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica, se realizan desalojos de material sobrante y al finalizar la jornada se realizan cerramientos de protección en las áreas de excavación.

DIA INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria

Viernes 30 de junio 2023

Clima: 7:00 a.m a 5:00 p.m Tiempo seco.

Personal:
- Residente de obra.
- Residente de interventoria.
- Maestro de obra (1).
- Obreros (3).

Herramienta y equipo:
- Herramienta menor.
- Minicargador.
- Excavadora.
- Volquetas (2).

Actividades: Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo y material de afirmado, continuando con excavaciones mecánicas y manuales. Se realizan actividades de relleno y compactación con material de préstamo. y material de afirmado, continuando con actividades de excavación mecánica, Se realizan descalojos de material sobrante y al finalizar la jornada se realizan cerramientos de protección en las áreas de excavación.
Anotación Interventoria: Realizar limpieza areas peatonales y adyacentes a la obra.

DM INTERVENTORIA

Residente de obra

Adriana Arcos
Residente Interventoria